



FERNANDO GORBEA

Head of Regulatory
D. +54 11 3220-2555
fgorbea@cfgd.com.ar

La actividad profesional de Fernando se inicia como miembro del Departamento Legal de Pluspetrol S.A. (1991-1993) donde tuvo oportunidad de participar en el proceso de privatización de las grandes empresas nacionales de energía, y en el análisis de sus -por entonces- novedosos marcos regulatorios.

Entre 1994 y 1996, Fernando formó parte del staff de abogados de Muñoz de Toro & Muñoz de Toro, estudio conocido por su alto nivel de especialización en mercados de capitales, donde tuvo amplia exposición al primer momento de apertura de las empresas locales al mercado financiero local e internacional y al proceso de adecuación de las normas regulatorias locales a los estándares internacionales. A mediados de 1996 se incorpora a Cárdenas, Cassagne & Asociados, donde continúa su práctica en mercado de capitales y fusiones y adquisiciones complejas, siendo designado socio en 2001. Durante 1998 fue invitado a desempeñarse como abogado extranjero en Linklaters, oficina de Londres, Inglaterra, donde adquirió experiencia directa en la práctica internacional de fusiones y adquisiciones como parte de un equipo de derecho corporativo.

Como consecuencia de la crisis argentina de la deuda en 2001, participó activamente en el proceso de reestructuraciones de deuda privada iniciado en tal momento, incluyendo ofertas internacionales de recompra y canje de títulos y procesos de cram down locales. Durante la primera década del nuevo milenio, se especializó en las cada vez más complejas regulaciones vinculadas al control cambiario, la normativa de prevención del lavado de dinero y, más recientemente, la responsabilidad penal

empresaria. Adicionalmente, Fernando ha tenido importante actuación en materia de gestión de planes de beneficios para empleados de multinacionales, en los aspectos financieros de sus vehículos extranjeros de financiación, los planes de pensión y de compra de acciones, y en la armonización de beneficios post fusión. En el plano académico ha tenido oportunidad de publicar trabajos vinculados a su especialidad y dar clases en la Universidad Católica Argentina y en la UADE. Como socio fundador de CORDOVA FRANCO ABOGADOS, a partir de 2011 Fernando ha buscado volcar a favor de sus clientes la amplia experiencia adquirida a lo largo de su carrera profesional en contextos regulatorios cada vez más complejos.

Especialidades: marcos regulatorios complejos relativos a finanzas corporativas, sociedades, mercado de capitales, control de cambios y prevención del lavado de dinero.